

# UNIVERSIDADES

**2980** *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 25 de abril de 1995 que publica el Plan de Estudios de Licenciado en Dirección y Administración de Empresas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz.*

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1995, se transcribe a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 43, donde dice: «Ciclo 1, Curso 2 de la asignatura de Estadística II.», debe decir: «Ciclo 1 Curso 1.».

En la página 50 en la distribución de los créditos, donde dice: «48 créditos troncales en 1.º», debe decir: «54, siendo el total de créditos de 1.º curso 72.», y donde dice: «42 créditos troncales en 2.º», debe decir: «36 créditos, siendo el total de créditos de 2.º curso 70,5».

En la página 50 en la distribución de la carga lectiva global por año académico, debe corregirse por tanto los créditos teóricos de 1.º que son 44 y prácticos 28. Y los créditos teóricos de 2.º son 39 y prácticos 21,5,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del Plan de Estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz.

Badajoz, 22 de enero de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**2981** *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 14 de septiembre de 1994 que publica el Plan de Estudios de Licenciado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Cáceres.*

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1995, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 203, donde dice: «Derecho Comercial e Internacional», debe decir: «Derecho del Comercio Internacional»,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del Plan de Estudios de Licenciado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Cáceres.

Badajoz, 22 de enero de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**2982** *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 19 de octubre de 1994 que publica el Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas, en la Facultad de Ciencias de Badajoz.*

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1994, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 98, donde dice: «Análisis Funcional III», debería decir: «Análisis Funcional II.»

En la página 102, donde dice: «Material del Plan Nuevo», debería decir: «Materias del Plan Nuevo.»

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas, en la Facultad de Ciencias de Badajoz.

Badajoz, 22 de enero de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**2983** *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 14 de septiembre de 1994 que publica el Plan de Estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cáceres.*

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 27 de septiembre de 1994, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 29886, donde dice: «1.1 Dirección comercial (9T)», debería decir: «1.2 Dirección Comercial (9T)».

En la página 29872, donde dice: «Sistemas de Seguridad Social (3.º)», debería decir: «Sistemas de Seguridad Social (2.º)»,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del Plan de Estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cáceres.

Badajoz, 22 de enero de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**2984** *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 25 de julio de 1994 que publica el Plan de Estudios de Ingeniero Industrial, en la Escuela de Ingenierías Industriales de Badajoz.*

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre de 1994, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 29228, donde dice: «entre Gestión de Recursos Humanos (5) y Luminotécnica (4)», debe figurar: «Plan de Estudios conducentes al título de Ingeniero Industrial (Intensificación Eléctrico)»,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del Plan de Estudios de Ingeniero Industrial, en la Escuela de Ingenierías Industriales de Badajoz.

Badajoz, 22 de enero de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**2985** *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 27 de octubre de 1994 que publica el Plan de Estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (denominación provisional) de Cáceres.*

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1994, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En la página 109, donde dice: «1 ciclo Desarrollo de cualidades físicas», debería decir: «1 ciclo 2.º curso Desarrollo de cualidades físicas».

En la página 117, donde dice: «1.b Secuencia entre asignaturas A. Primer ciclo. Segundo curso. Troncal», debe figurar: «una asignatura nueva «Psicología Aplicada a la Educación Física y el Deporte»»,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección de errores del Plan de Estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (denominación provisional) de Cáceres.

Badajoz, 22 de enero de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**2986** *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 25 de julio de 1994 que publica el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial, en la Escuela de Ingenierías Industriales de Badajoz.*

Advertidos errores de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto de 1994, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones: